

Minuta número 52
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de mayo de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a distancia, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero; así como el licenciado Javier Pérez Salazar y el contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado y la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. - - - - -

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con seis minutos del once de mayo de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cincuenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informó que por lo que hace al mes de marzo del año en curso no se dio movimiento alguno en los asuntos que se atienden por dicha Dirección en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados, dándose por enterados; y 2. Oficio suscrito por el presidente municipal de Comonfort, Guanajuato, por el cual remitió información relativa al informe de

resultados derivado de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública respecto a las operaciones realizadas por dicha Administración Municipal, por el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, solicitando que la misma sea considerada en la etapa procesal siguiente que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que la documentación se remitió al Auditor Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. -----

En el punto cuatro del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría concomitante practicada a la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, en relación al procedimiento de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, cumplimiento y demás actos relacionados con el procedimiento de adjudicación que culminó con el contrato número C-RM-15/2019, de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve y su adendum de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, para el suministro e instalación de veintidós mil luminarias de tecnología LED en dicho Municipio, así como el contrato de arrendamiento de un vehículo de motor; y 4. Informe de resultados de la auditoría concomitante practicada a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, respecto al proyecto de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución del contrato número MDH/DIC/CP/2019/5D-10, para el suministro y colocación de luminarias con tecnología led de luz mejorada y ahorrativa, así como el proceso de aprobación, contratación y ejecución de uno o varios créditos, inclusive de corto plazo, vinculados con el proyecto de renovación de alumbrado público. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacuaao, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4, Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho y 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se puedan suscribir mediante firma autógrafa de las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión. - - - - -

En el punto seis del orden del día, la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado expuso a la Comisión lo relativo a los Precriterios Generales de Política Económica dos mil veintiuno, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los beneficios fiscales implementados por el Gobierno del Estado con motivo de la contingencia sanitaria. Durante la exposición se registraron las intervenciones de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Claudia Silva Campos y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para formular diversos

cuestionamientos respecto a los temas expuestos, a los cuales en su oportunidad se dio respuesta por parte de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria